



MOCIÓN QUE PRESENTA VOX PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU CON MOTIVO DEL DÍA

MUNDIAL DE LA INFANCIA 2025

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, fue un hito que transformó la visión de la infancia en nuestras sociedades. Los niños dejaron de ser considerados simples receptores de cuidados para convertirse en sujetos de derechos, con voz, capacidad y responsabilidad. **No obstante, la defensa de la infancia no puede quedar en manos de organismos internacionales alejados de la realidad de nuestras familias ni ser utilizada como herramienta ideológica por agendas globalistas. La verdadera protección de los niños empieza en la familia, en los padres, y en la transmisión de valores firmes, no en la imposición de ideologías desde organismos supranacionales.**

Cada año, esta fecha nos recuerda el compromiso colectivo de garantizar los derechos fundamentales de todos los niños, promoviendo su bienestar, protección y participación activa en la sociedad. Las entidades locales, como instituciones más cercanas a los ciudadanos, tienen un papel esencial en la creación de entornos seguros, inclusivos y protectores para la infancia. **Esto implica proteger a los niños frente a la hipersexualización, la ideología de género y la exposición a contenidos inadecuados en las escuelas o los medios. Defender la infancia es defender la inocencia, la patria y el derecho de los padres a educar conforme a sus convicciones.**

Por ello, conmemoramos el Día Mundial de la Infancia no solo para reconocer los avances logrados, sino también para evidenciar los desafíos persistentes que amenazan el bienestar de los niños en todo el mundo, **incluidos aquellos derivados del deterioro moral, la inseguridad ciudadana y la pérdida de referentes familiares.**

Garantizar los derechos de la infancia no es solo una obligación legal, sino un deber moral. Cada niño merece crecer en un entorno seguro, saludable, con oportunidades y con el apoyo de su familia. **La familia —y no el Estado ni las ONG— es el núcleo esencial para el desarrollo del menor, y debe ser reforzada y respetada.**

Compromisos del Ayuntamiento

1. Priorizar a los niños en riesgo de pobreza y exclusión

Se implementarán medidas efectivas para combatir la pobreza infantil y apoyar a las familias trabajadoras, **promoviendo la natalidad, la conciliación y la defensa del empleo estable frente al asistencialismo crónico.**

La prioridad debe ser que las familias españolas puedan criar a sus hijos con dignidad, antes que destinar recursos a políticas de inmigración masiva que sobrecargan los servicios sociales.

2. Reforzar el papel de los padres y madres en la educación

Se garantizará el derecho de los padres a decidir la educación moral, sexual y cívica de sus hijos, sin injerencias ideológicas en los centros educativos. Se exigirá neutralidad política en la enseñanza pública y se erradicará toda propaganda ideológica dirigida a menores.



3. Proteger la infancia frente a nuevos riesgos sociales

Se potenciarán programas de protección frente a los riesgos del entorno digital.

Se promoverá una regulación firme contra el acceso de menores a contenidos pornográficos, la adicción a pantallas y las redes sociales que fomentan la violencia o la manipulación ideológica.

Asimismo, se reclamará la máxima protección contra el abuso, la trata y la delincuencia sexual, reforzando las penas y eliminando cualquier reducción por beneficios penitenciarios.

4. Promover entornos seguros y saludables

La infancia debe crecer en calles seguras, sin miedo a la delincuencia ni a la ocupación ilegal de viviendas. La seguridad ciudadana es un derecho básico de todos los niños y sus familias. Se fomentará una movilidad segura, zonas limpias y entornos urbanos que favorezcan la vida familiar.

Además, se impulsará una política medioambiental equilibrada que respete la naturaleza sin penalizar injustamente a las familias con impuestos verdes o restricciones ideológicas.

5. Defensa de la infancia española y de la soberanía nacional

El Ayuntamiento reafirma su compromiso con la protección de los niños españoles frente a cualquier amenaza interna o externa. La infancia no puede ser instrumentalizada por agendas globales ni por ideologías que diluyen la identidad nacional.

España debe decidir sus políticas de infancia conforme a su Constitución y sus valores, no según directrices de organismos internacionales.

En este Día Mundial de la Infancia

Reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa y segura, donde los derechos de los niños sean respetados, **pero siempre desde el respeto a la familia, a la patria y a la autoridad de los padres.**

Defender la infancia es defender el futuro de España.

Santa Eulària des Riu, a 30 de noviembre de 2025.

Paula Salsoso Asencio

GMVOX

